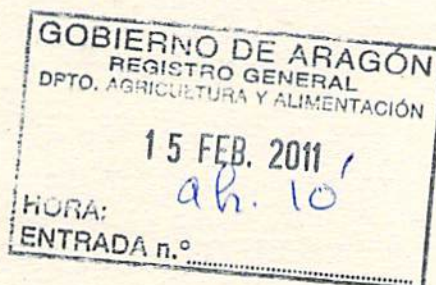




FUNDACIÓN
PARA LA CONSERVACIÓN
DEL QUEBRANTAHUESOS

Plaza San Pedro Nolasco, 1, 4º F • E-50001 Zaragoza (Spain)
Tel. y Fax 976 29 96 67 • e-mail: fcq@quebrantahuesos.org
www.quebrantahuesos.org

Miembro de la
UICN
Unión Mundial para la Naturaleza



Ministerio de Fomento
Dirección General de Carreteras
Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón
Doctor Val-Carreres Ortiz, nº 1-3-5
Zaragoza

Zaragoza, 14 de febrero de 2011

D. Juan Antonio Gil Gallús, mayor de edad, con DNI: 17.723.383 Q, actuando en nombre y representación de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ), con sede en la Plaza San Pedro Nolasco 1, 4-F de Zaragoza.

EXPONE:

Primero:

Que hemos tenido constancia a través del anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón (Dirección General de Carreteras) de la aprobación provisional del proyecto de trazado acondicionamiento de la carretera N-260, eje pirenaico (puntos kilométricos 449,600 A 463,600), tramo: túnel de Balupor-Fiscal (Huesca), que incluye el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental (EIA) (BOE 10-2-2011).

Segundo:

El proyecto del tramo: túnel de Balupor-Fiscal (Huesca), está situado en la ZEPA ES00000286 Sierra de Cancias-Silves y en el ámbito de aplicación del Plan de Recuperación del Quebrantahuesos en Aragón (Decreto 45/2003).

Tercero:

Que las obras de acondicionamiento pueden afectar a un territorio de quebrantahuesos (*Gypaetuis barbatus*) situado en el ámbito del proyecto.

Cuarto:

Que el proyecto puede causar diferentes impactos ambientales significativos, sobre la fauna y flora presente en el tramo a acondicionar.

Por lo anteriormente expuesto

SOLICITAMOS:

Que la Declaración de Impacto Ambiental contemple medidas protectoras y correctoras suficientes y las medidas de compensación ambientales necesarias.

Fdo. Presidente de la FCQ

Juan Antonio Gil

